

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2012-4602 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2012.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2012, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2012, cuyo Estado de Gastos asciende a 708.657,00 euros y el Estado de Ingresos a 708.657,00 euros, junto con sus Bases de Ejecución, la Plantilla de Personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Vega de Liébana, 27 de marzo de 2012.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

[2012/4602](#)